

CE 02 1354

Saludos desde la Revista de Educación. Este año, una de las nuevas titulaciones que se imparten en la UNED es la Diplomatura en Educación Social. Hoy vamos a dedicar el programa a tres materias de primer curso, la educación permanente, la teoría de la educación y la pedagogía social.

Precisamente en este último espacio de la revista hablaremos del educador social, de los campos de trabajo y de su perfil académico y profesional. Para hablarnos de educación permanente en el marco de este primer curso de la Diplomatura de Educación Social, nos acompañan las profesoras del equipo docente de esta asignatura. Y en primer lugar les va a hablar María Luisa Sarrate Capdevila.

Hola, buenas noches a todos. En primer lugar, el equipo docente que está hoy aquí con vosotros de la materia educación permanente quiere daros su más cordial bienvenida a esta universidad, si es por primera vez que os estáis matriculados y también para realizar esta materia de educación permanente o también, como a veces la llamamos, educación a lo largo de la vida. Es esta una asignatura, un campo de acción muy importante con la que se abre este siglo XXI.

Está tomando una relevancia singular porque todos, y de hecho muchos de vosotros sois un ejemplo palpable de lo mismo, es la necesidad de seguir aprendiendo a lo largo de toda nuestra existencia. No solamente tenemos una serie de elementos sociales que nos demandan para poder responder a esas nuevas necesidades que se nos plantean esta educación continua, sino que además es un hecho que es inherente a la personalidad humana, porque la persona no nace predeterminada, todos nosotros nos mantenemos haciéndonos continuamente hacia esa meta de perfección que deseamos o de mejora y por ello en esa educabilidad que llamamos muchas veces que es propia del ser humano está ese principio o fundamento de esta educación a lo largo de la vida. De ahí la importancia de que sea una materia troncal de este plan de estudios de educación social y también de que esté puesta en primer año de la diplomatura, porque a través de ella vais a ver con esos ojos esa necesidad de seguir aprendiendo, de seguir educándonos, de seguir estudiando todo el resto del currículo, no parte del resto del currículo, este enfoque tan importante y así lo ha subrayado y sabéis que ha sido una apuesta y que sigue haciendo, lo vais a ver a lo largo del programa de la misma, tanto la Unión Europea como la UNESCO y todos los organismos internacionales y desde la óptica tanto económica, porque en todas las profesiones nos tenemos que seguir actualizando, sino también como seres humanos, que es lo más importante.

Bien, sobre, ahora bien, como hay una serie de elementos de apoyo para que logréis este aprendizaje significativo y satisfactorio, de los que nos va a hablar la profesora Nieves Almenar, ¿no Nieves? Sí, buenas noches a todos, bienvenidos y esperemos que sea una experiencia muy gratificante porque podréis ejercer en primer lugar vuestro aprendizaje permanente en este año que comenzamos. Para llegar a conocer y saber en qué están los contenidos de la materia,

vosotros vais a contar en primer lugar con un material didáctico impreso, que son las unidades didácticas que forman la primera parte y que están recogidas en el libro de la formación en educación de personas adultas editado por la UNED. Además vais a contar con, o estáis contando ya, con una antología de textos sobre educación permanente que algunos de vosotros pensáis que dónde se puede adquirir.

Podéis conseguirla a través de los centros asociados en donde hay ejemplares impresos, vuestros tutores, que son también quienes os van a ayudar en esta andadura y también cuando entréis en la plataforma OECD encontraréis los enlaces para poder descargar estos documentos y así tener los materiales de última hora que hacen referencia a educación permanente. Por otro lado sabéis que estas emisiones de radio quedan luego recogidas a través de internet y si queréis volverlas a escuchar tenéis la oportunidad de hacerlo. Me gustaría también animaros a plantearos ya desde el momento una utilización de lo que es la plataforma OECD, es donde nosotros hemos alojado las ayudas para vuestro seguimiento de esta asignatura y podéis entrar desde cualquier sitio, sólo hace falta que busquéis la clave y para ello entráis en la página uned.es, a través de ello pincháis en cursos virtuales y después donde aparece acceso allí os pedirá los datos de vuestro documento nacional de identidad o pasaporte y el número que figura en el documento que habéis enviado para matricularos.

Automáticamente se generará vuestra clave y podréis pasar a utilizar el OECD. Ahí ya muchos de vuestros compañeros, yo les doy la bienvenida, el equipo les hemos dado la bienvenida porque ya han entrado y ya ellos mismos se han empezado a ayudar, dónde encontrar los materiales, cómo descargarse estos documentos y ya con ese plan y con ese conocimiento de este nuevo instrumento se ha comenzado este plan de estudios de educación social. Ahí también os vais a encontrar con unas actividades que debéis de realizar y que la profesora María Ángeles Hernando va a pasar a explicaros porque también este Emisión de Radio es una oportunidad para que nos conozcáis al equipo integrante de la asignatura.

María Ángeles, ¿puedes contar sobre el trabajo? Sí, buenas noches a todos. Creo que estaréis, como habitualmente pasa cuando se matricula uno por primera vez, deseosos de saber cómo van a ser los trabajos que tenéis que realizar para superar la materia. Estos trabajos están pensados para que tengáis o podáis estudiar de una forma más concreta y se pueda reflejar en ellos.

El primer trabajo consiste en elaborar un glosario. ¿Cómo podéis elaborar este glosario? Bueno, pues a medida que vayáis estudiando los textos básicos, pues iréis reflejando los conceptos que veáis más relevantes. Deben ser de unas tres o cuatro líneas máximo para que aquello no se alargue.

Además, debéis de hacerlo de esa forma más concreta. Después, en la guía del curso tenéis una relación de ámbitos, los más importantes que consideramos en esta materia, para que vosotros podáis guiaros. El segundo trabajo consiste en seleccionar un programa de la Unión Europea que pueda ser útil a las personas adultas del medio en el que se mueve el alumno,

justificando el por qué lo incluís.

El alumno deberá entregar los dos trabajos a su profesor tutor antes del 30 de abril, quien lo calificará y los enviará al nombre del equipo docente de la sede central. Únicamente podrán enviárnoslo directamente los alumnos que no tengan tutor. La dirección, todos estos datos a los que yo hago referencia, lo tenéis en la guía del curso.

Bien, pues a continuación pasa a explicaros la profesora María Teresa Martín González sobre ese documento tan importante para nosotras y relevante que es el memorándum. Cuando quierais, María Teresa. Muchas gracias.

Buenas noches. Tengo mucho gusto en volver a saludar a los tutores que ya vienen trabajando en educación permanente otros años y a los nuevos, porque la virtualización nos ha metido en un camino nuevo también en la metodología y entonces los profesores tutores están muy preparados para poder abordar de una manera nueva, como antes explicaba la profesora Almenar, esta asignatura tan bonita que es la educación permanente. Yo quiero daros algunas ideas sobre esos materiales que antes os decía que están colgados en la red formando la antología de texto.

Y hay un documento que es fundamental. Hacía referencia él también, la profesora María Luisa Sarrate, al principio. Y es un documento de las comunidades europeas sobre el aprendizaje permanente.

Este documento tiene una importancia capital. Se relató el año pasado y se dio a conocer a los estados miembros a continuación, a finales del año 2000. Actualmente se está estudiando en todos los estados miembros.

El aprendizaje permanente es un documento sobre el que vais a trabajar en este curso nuestro dentro de la diplomatura. Vais a hacer trabajos obligatorios y otros aconsejados también sugeridos sobre él. ¿Qué pretende este documento? Pretende llevar adelante un debate internacional, dentro de todos los países de la Unión Europea, para llegar a unas conclusiones que puedan permitir hacer efectiva esto que también vais a estudiar en los libros de texto, las conferencias internacionales de educación en las que se habla de la educación permanente, que es a lo largo de toda la vida, pero para todos.

¿Por qué unos y otros no? No, para todos. Entonces hace falta hacer un debate que lleve a la práctica. Incluso en este documento hay un apartado en el que dice el aprendizaje permanente ya, es hora de actuar.

Pero hay que ponerse de acuerdo, porque vivimos un mundo totalmente intercomunicado. Arranca este documento de un acuerdo de la reunión del Consejo Europeo que se celebró en Lisboa en marzo del 2000 y que marca un momento decisivo para la orientación de la política y de la acción en la Unión Europea. No solamente en orden a la economía, sino también en orden a la educación.

Las conclusiones del Consejo Europeo de Lisboa confirman que la tendencia a un aprendizaje a lo largo de la vida debe acompañar la transición hacia una economía y hacia una sociedad basadas en el conocimiento para que ésta pueda tener éxito. Lo vamos a estudiar a lo largo de la asignatura, en qué consiste la sociedad del conocimiento, de la que todos oímos hablar, pero que a veces a lo mejor no lo tenemos tan claro y no tenemos tan claro cómo nos afecta como ciudadanos o como educadores. En la Estrategia Europea de Empleo, la Comisión y los Estados miembros definieron el aprendizaje permanente como toda actividad de aprendizaje útil realizada de manera continua, con objeto de mejorar las cualificaciones, los conocimientos y las aptitudes.

Seguramente que cuando nosotros, esta definición textual que os acabo de ofrecer, cuando la pensemos seguramente que se nos ocurrirá añadir algo más, mejorar las cualificaciones, los conocimientos, las aptitudes y qué hacemos con las actitudes y qué hacemos con los modos de conducta, etcétera, etcétera. Por eso ya veréis cómo en el trabajo que vais a hacer con este documento se os van a presentar muchas posibilidades nuevas en orden a este aprendizaje que cada uno de nosotros tenemos que vivir bien. Hay algo que quería deciros en relación con esta presentación del documento y es que España el próximo semestre tiene realmente la presidencia de la Unión Europea.

Por tanto, de alguna forma liderará este documento y las reuniones que sobre ello se hagan. Ahora, en el mes de noviembre, está previsto que los debates que se vienen celebrando en España, y así en los demás países miembros, pero en España en concreto, los debates que se vienen celebrando a lo largo desde marzo-abril para acá, den lugar a una toma de conclusiones que será lo que España aporte a esa reunión a ese documento final que se realizará en el comienzo del año 2002. ¿A qué se refiere? ¿Cuál es el contenido de este memorándum? Pues mirad, el memorándum hace referencia primero a qué es el aprendizaje permanente.

En primer lugar, es necesario saber de qué estamos hablando. Después, argumenta que la promoción de la ciudadanía activa y el fomento de la capacidad de inserción profesional son objetivos igualmente importantes e interrelacionados de este aprendizaje. Naturalmente, sabemos que la inserción profesional no se puede dar, además sin fronteras, porque no hay esas fronteras en la Unión Europea.

No se puede dar si no nos planteamos tener unos aprendizajes comunes a toda la Unión, que luego, naturalmente, en el traslado de unos trabajadores a unos sitios o a otros, tendrán que adecuarse in situ a determinados condicionamientos. Pero hacia lo que se va es a que tengamos unas cualificaciones básicas comunes. Se señala también en el documento que la magnitud del cambio económico y social que ahora se produce requiere un enfoque totalmente nuevo para la educación y la formación.

Mirad, hemos incluido en la antología de textos, precisamente, el acuerdo tripartito que, sobre educación continua, se firmó por parte del Gobierno, los sindicatos y las patronales, de tal manera que conozcamos todos también por dónde ha ido la concreción de la política de

formación dentro de la empresa. Esto es muy importante. A continuación, por decirlo ya de una forma global, porque lo vais a estudiar vosotros, os digo, en síntesis, lo que el documento llama seis mensajes clave que ofrecen el marco estructurado para el debate abierto sobre la realización del aprendizaje permanente.

Estos mensajes parten de acuerdos que ya se tomaron y que recordaréis todos en el año europeo de la formación permanente y de la educación, que fue en el año 96, y entonces los mensajes clave sugieren ahora una estrategia integrada y coherente para realizar ese aprendizaje permanente. Se dice que debemos aspirar a, en primer lugar, obtener y renovar las cualificaciones requeridas para participar de forma sostenida en la sociedad del conocimiento. Se habla de aumentar la inversión en recursos humanos.

Se habla también de dar prioridad al capital más importante de Europa, que son sus ciudadanos. A que cómo debe entenderse y cómo debe valorarse la participación en el aprendizaje y sus resultados, incluyendo la experiencia de la persona, la educación. Una cosa muy importante en la que hace hincapié es que este debate se lleve a cabo cerca de donde están los ciudadanos.

Entonces, que no se sitúe en las grandes esferas de los ministerios de educación o de los parlamentos, sino también en las comunidades más cercanas. Bien, hay, como podéis suponer, todo un debate internacional muy interesante. Os animamos, todos nosotros, el equipo docente, a que trabajéis muy bien estos documentos y que eso que quiere este memorándum, que es hora de actuar, nosotros lo consigamos precisamente con nuestra preparación, nuestra formación, que trascienda luego en nuestra vida.

Y María Luisa Sarrate seguro que quiere despedirla. Nada, en nombre de todo el equipo, pues buenas noches a todos y aquí nos tenéis para cualquier duda que surja. Las profesoras del equipo docente de educación permanente nos han acercado al contenido de esta materia del plan de estudios de la Diplomatura de Educación Social.

Recuerden que en la guía del curso encontrarán información detallada para organizar su estudio y que desde el portal de la UNED en Internet pueden acceder a la unidad de virtualización académica para solicitar su clave para acceder a las tutorías telemáticas de sus asignaturas. La dirección www.uned.es. En cualquier caso, en los centros asociados también tendrán a su disposición a los profesores tutores y en la sede central al equipo docente de cada asignatura. En la guía del curso tienen todos los datos.

La programación radiofónica de la UNED y el catálogo con los programas de otros cursos se recogen en la guía de los medios audiovisuales, guía que se puede adquirir en los puntos de venta del material de la UNED. A través de esta dirección electrónica que les hemos dado hace un momento también pueden escuchar los programas de radio de la UNED www.uned.es. Les vamos a hablar ahora de Teoría de la Educación, otra asignatura de esta nueva titulación que les ofrece nuestra universidad, la Diplomatura de Educación Social. Nos acompaña la profesora Marta Ruiz Corbella.

Buenas noches, profesora. Buenas noches. Comenzamos, si le parece, por ver qué aporta la Teoría de la Educación como disciplina pedagógica.

Bien, claro, es el primer punto para abordar esta asignatura es aclarar qué aporta, qué ofrece la Teoría de la Educación a la Diplomatura de Educación Social. Aquí quería hacer un reciso y recomendar a los alumnos que escuchen el programa que hemos grabado, que si no recuerdo mal se emitió el 4 de noviembre, para los alumnos de la titulación de pedagogía. Ahí profundizábamos más en lo que aportaba la Teoría de la Educación como conocimiento científico y como disciplina pedagógica de un plan de estudios.

Ahora, resumiendo y centrándonos para dar una visión general. La Teoría de la Educación, hablamos de teoría, pero no se queda en una mera aportación o en una simple descripción de qué es la realidad que observa, sino que profundiza en esa realidad que nos rodea con una clara pretensión teleológica y axiológica, es decir, busca un para qué, dirigida siempre a una aplicación práctica de intervención, cómo debe llevarse a cabo, y aquí entramos con su dimensión tecnológica, es decir, que reúne claramente la dimensión teórica y práctica de la educación. La teoría es la que va a justificar esa intervención educativa, ya que aporta qué es la educación, quién es el sujeto de esa educación y cómo debe llevarse a cabo.

Lógicamente, no se puede intervenir sin un conocimiento teórico, tanto de la realidad en la que estamos, como de la acción que queremos llevar a cabo y de la concreción de qué es lo que queremos conseguir. Estamos, sin duda, ante una materia teórico práctica, ya que aborda simultáneamente esa contemplación descriptivo-explicativo de aquello qué es, pero a la vez la planificación de la intervención normativa o tecnológica para alcanzar, lógicamente, con eficacia, lo que debería ser. Recordamos que la emisión del 4 de noviembre pueden ustedes escucharla a través de Internet, la dirección www.uned.es. Hablábamos en aquella ocasión, en el marco de la nueva licenciatura de Pedagogía, hablábamos del sentido de la teoría de la educación con la profesora Marta Rezcorbella, y hoy nos estamos dirigiendo especialmente a las personas que se han matriculado en la Diplomatura de Educación Social, pero el sentido de la materia, evidentemente, es el mismo.

Profesora, ya dentro de esta carrera universitaria, de esta diplomatura, ¿qué sentido o qué papel cumple esta materia, teoría de la educación? Bueno, acabamos de concretar que una teoría de la educación debe explicar y comprender la realidad educativa, con el propósito, hemos dicho, de regular, de controlar y conducir esa intervención dirigida hacia unas metas educativas preestablecidas. Con esto vemos que a la teoría de la educación le interesa y profundiza en todos los elementos, ámbitos, agentes que configuran educación. Ahora bien, como materia de un plan de estudios, estamos condicionados por los créditos que nos han asignado, lógicamente, en nuestro caso, cinco créditos, por lo que hemos organizado esta disciplina de acuerdo a esos cinco créditos, como a la titulación en la que está enclavada, en este caso también Educación Social.

Es decir, queremos aportar unos conocimientos teórico-prácticos básicos que ayuden a los

futuros educadores sociales a saber comprender qué es la educación, el papel de los diferentes agentes de la educación, cuál es el sentido de esta tarea, los valores que la sustentan, etcétera. Por ello, hemos dividido esta asignatura en dos sectores temáticos, uno que aborda, o el primero, los fundamentos básicos de la educación, y en él abordamos el propio concepto de educación, es decir, qué es educación, el sujeto, los dos protagonistas de la educación, tanto el sujeto, el educando, como el educador, los distintos educadores que van surgiendo en estas últimas décadas, los principios pedagógicos de la educación, que van a sustentar toda tarea y toda intervención educativa, los valores y, por último, también dos temas importantes, que es justificar la educación como ciencia. Ahora bien, también debemos abordar, y lo hacemos en un segundo sector temático, las perspectivas y ámbitos actuales de la educación.

¿Cuáles son las propuestas educativas en la actualidad más significativas que debe atender todo educador social o que le interesa a toda educación social? Entonces, aquí se aborda la educación como fenómeno social, lógicamente el medio es un condicionante muy importante para la educación, los tres ámbitos donde sucede educación, la educación formal, es decir, la escuela, pero también sucede, decimos nosotros, educación en los ámbitos no formales e informales, que después, si nos da tiempo, lo explicamos un poco más. La necesidad de la innovación y el cambio dentro de la educación y después dos, tres temas que hemos cogido como muy relevantes en la actualidad, que es la educación en la sociedad del conocimiento, en la sociedad del aprendizaje, el tema de Europa y la educación, cómo nos condiciona y cómo estamos dirigidos a esa dimensión europea de la educación y la educación a distancia, todas estas nuevas fuentes, todos nuestros ámbitos que están apareciendo en el ámbito de la intervención educativa. Y por último, creemos importante y hemos aportado las fuentes de documentación en la Secretaría de la Educación, que lógicamente no se circunscriben únicamente a estas asignaturas, sino que sirven a toda la carrera, cuáles son las fuentes documentales, bibliográficas, no bibliográficas esenciales, cómo acudir a ellas, por ejemplo, ahí entramos también en todo el ámbito tan importante de Internet.

Como es lógico, faltan otras muchas propuestas, como puede ser el multiculturalismo o la pedagogía familiar o el mundo de la empresa o el ámbito del tiempo libre o el tema de toda la pedagogía dentro de los marginados, etc. Pero el espacio es el que nos ha limitado y nos ha llevado a realizar una selección, pero creemos que con esta estamos ayudando a los alumnos a saber analizar, a saber profundizar e intervenir en cualquier realidad educativa. Además, se complementa con otras asignaturas del currículum de esta diplomatura.

También es interesante que los alumnos, bueno, recalcamos una vez más la importancia de la guía del curso, en esa guía tienen las pautas necesarias para el estudio de esta asignatura, pero también es interesante para los alumnos saber que disponen de un material didáctico, en este caso editado especialmente para esta materia de Educación Social. ¿Podríamos hablar de ese material, profesora? El material básico que recoge íntegramente todo el programa de esta asignatura son las unidades didácticas publicadas por esta universidad y que están elaboradas por los tres profesores de esta asignatura. Es el profesor Rogelio Medina Rubio, el profesor Lorenzo García Aretío y yo misma.

Se llama Teoría de Educación, Educación Social. Ahí se reúnen todos los elementos y todo el conocimiento básico para empezar a introducirse en una teoría de la educación. Podríamos repasar, nos han citado antes los grandes temas de cada uno de esos sectores temáticos, pero podríamos repasar aquellos en los que tenemos que hacer más énfasis a la hora del estudio, profesora Luz Corbella.

Bien, pues vamos a hacer un repaso somero, rápido, a ver si nos da tiempo. Lógicamente hay que empezar por el tema uno, el concepto de la educación. Aquí es esencial, en primer lugar, saber defender por qué es posible y por qué es necesaria la educación.

Es decir, cuáles son las notas características del ser humano que hacen posible y necesaria la educación. Todo el ámbito del hombre como ser inacabado es el que recaba ese derecho a la educación. Otro punto importante dentro de este tema es saber definir qué es educación.

Por supuesto, para ello se aportan un estudio etimológico, se reflexiona sobre algunas definiciones sobre educación, etc. Pero lo importante es que cada uno sepa definir qué es educación y sepa responder, sepa justificar cada uno de los elementos que aparecen en ella. Ya en segundo tema se analiza cuál es el sujeto de la educación, cuáles son las distintas características, propiedades, que tiene toda persona para ser educada.